

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la/s secretaria/s que corresponda y en relación a la nota obrante en fojas 1 a 4 del presente expediente y respecto al loteo *Plaza Grande*:

I. Informe:

- a) Si se tiene prevista la incorporación del loteo a zona urbana y de esa manera brindarle identidad barrial propia o ser incorporado a otro barrio vecino.
- b) Si se prevé incluir al sector en próximas obras de red de agua potable y cloacas.

II. Proceda a:

- a) Mejorar la iluminación en la intersección de las calles L. Marchini y J. Beltramino.
- b) Completar y realizar tareas de mantenimiento en la iluminación led colocada en Av. L. Marchini.
- c) Solucionar la derivación del caudal pluvial que llega al loteo hacia el canal sur, mediante el mejoramiento y limpieza de cunetas.
- d) Realizar con mayor frecuencia tareas de mantenimiento en el ripio de los accesos al loteo, así como el de las calles internas.
- e) Intimar a propietarios de campos lindantes al loteo a fin de que realicen tareas de desmalezado.

III. Analice la factibilidad de:

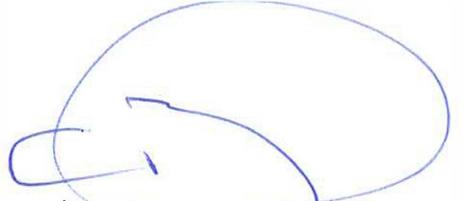
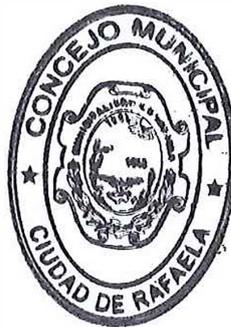
- a) Iluminar calle J. Beltramino entre R. Actis y L. Marchini
- b) Pavimentar Av. L. Marchini entre Constitución y J. Beltramino
- c) Pavimentar calle Beltramino entre Remedios de Escalada y L. Marchini.
- d) Instalar cámaras de monitoreo.
- e) Reponer reductores de velocidad en la intersección de las calles L. Marchini y J. Beltramino.
- f) Disponer operativos de tránsito los días sábados por la tarde, a fin de regular el importante caudal vehicular que se presenta con motivo de la existencia de dos complejos de fútbol en inmediaciones del loteo.

- g) Incluir al loteo dentro del plan “Hacemos Plaza”.
 - h) Desarrollar en el loteo talleres barriales.
 - i) Extender la ciclovía de calle L. Marchini hasta el loteo.
 - j) Incluir una parada del transporte urbano de pasajeros en la entrada del loteo.
- (Exp. C.M. N° 10.365-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los ocho días
del mes de junio del año dos
mil veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela